



Laguna Blanca, 17 de julio de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN “D” N° 567

VISTOS:

- La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.
- El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
- El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
LUIS PACHECO	PROFESIONAL DAF, GRADO 12°	VEHICULO PARTICULAR	
MOTIVO: Viaja el día lunes 17 de julio de 2023 a la ciudad de Punta Arenas, con el propósito de participar el día martes 18 de julio de 2023 a partir de la 09:00 horas del Segundo Taller presencial denominado “Plan de Hidrogeno Verde 2023-2030” en el Centro Cultural Claudio Paredes Chamorro en calle 21 de mayo n°2421. Posteriormente regresara a la comuna de Laguna Blanca.			



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,60%	100%
17	JULIO	2023			58.692.-
18	JULIO	2023	23.477.-		
				TOTAL	82.169.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

X	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
X	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
--	-------------------

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE


RENE PILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Fwd: INVITACION SEGUNDO TALLER PRESENCIAL PLAN DE ACCIÓN DE HIDRÓGENO VERDE 2023-2030.

1 mensaje

Alex Bahamonde <alex.bahamonde@mlagunablanca.cl>

17 de julio de 2023, 9:10

Para: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Cc: Luis Antonio Pacheco Pacheco <cris.alarcon@mlagunablanca.cl>, Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

Estimados, buenos días.

Junto con saludar, se solicita poder gestionar Decreto de Viatico, para don Luis Pacheco, Profesional de Secplan, quien el día de mañana, martes 18 de julio, asistira al segundo taller presencial, en el marco del **"Plan de Acción de Hidrógeno Verde 2023-2030"**, actividad a realizarse en la ciudad de Punta Arenas a las 09.00 am, el profesional viajará el día de hoy, bajo sus propios medios, para asistir mañana a primera hora.

Desde ya muchas gracias, quedo atento.

Saludos cordiales.

----- Forwarded message -----

De: Paola Toledo Norambuena <ptoledo@minenergia.cl>

Date: mié, 12 jul 2023 a las 11:06

Subject: INVITACIÓN SEGUNDO TALLER PRESENCIAL PLAN DE ACCIÓN DE HIDRÓGENO VERDE 2023-2030.

To: Alcaldesa Río Verde <sballersteros@rioverde.cl>, Alcaldesa Anahi Cárdenas <alcaldesa@munitorresdelpaine.cl>, Fernando Ojeda Gonzalez <alcalde@mlagunablanca.cl>, Alcaldesa Antonieta Oyarzo <alcaldesa@munitorresdelpaine.cl>, alcalde@e-puntaarenas.cl <alcalde@e-puntaarenas.cl>, alcaldesa@sangregorio.cl <alcaldesa@sangregorio.cl>, Blagomir Bristilo <alcaldia@municipimavera.cl>, Alcalde Jose Parada <jose.parada@municipovenir.cl>, Alcalde _ Patricio Fernandez <alcalde@imcabodehomos.cl>, Alcalde Luis Barria <luis.barria@municipalidadtimaukel.cl>

Cc: Katherine Leyton _ SECPLAN <secplan@nioverde.cl>, Cristian Bahamonde Dir. SECPLAN NATALES <director.secplan@munitorresdelpaine.cl>, Johana Cardenas _ SECPLAN <jcardenas@imcabodehomos.cl>, danielruiz@municipimavera.cl <danielruiz@municipimavera.cl>, Hugo Manzano (Dir. Secplan <secplan@sangregorio.cl>, alvaro.guzman@e-puntaarenas.cl <alvaro.guzman@e-puntaarenas.cl>, alex.bahamonde@mlagunablanca.cl <alex.bahamonde@mlagunablanca.cl>, jose.barria@municipalidadtimaukel.cl <jose.barria@municipalidadtimaukel.cl>, direccion.secplan@municipalidadtimaukel.cl <direccion.secplan@municipalidadtimaukel.cl>, direccion.secplan@sangregorio.cl <direccion.secplan@sangregorio.cl>, Oscar Basualdo _ SECPLAN <secplan@munitorresdelpaine.cl>, frudolph@municipovenir.cl <frudolph@municipovenir.cl>, cviveros@municipovenir.cl <cviveros@municipovenir.cl>, Maria Luisa Ojeda Almonacid <mojeda@minenergia.cl>, Juan Carlos Paredes Agüero <jparedes@minenergia.cl>

Estimadas/os Alcaldes y Equipos Municipales

La SEREMI de Energía de Magallanes y la Antártica Chilena, María Luisa Ojeda, tiene el agrado de invitarle a participar en el segundo taller presencial en el marco del Plan de Acción de Hidrógeno Verde 2023-2030. Estos se desarrollarán en:

- Punta Arenas, martes 18 de julio de 2023 de 09:00 a 13:00 horas en el Centro Cultural Claudio Paredes Chamorro, ubicado en 21 de mayo N°2421
- Porvenir, miércoles 19 de julio de 2023 de 17:30 a 20:30 horas en el Centro de Formación Técnica de Magallanes.



Esperando contar con vuestra importante presencia y participación, favor confirmar asistencia a ptoledo@minenergia.cl

Atentamente

Paola Makarennna Toledo Norambuena

Profesional Analista Regional Gestión de Proyectos
Secretaría Regional Ministerial de Energía
Región de Magallanes y Antártica Chilena

+562 23656668 (Anexo 597)

Ministerio de Energía
Gobierno de Chile



 Pekankamekenoliñ tañ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.